

Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en Régimen de Derecho Laboral de un/a Técnico/a de Gestión de Grado Superior para la Unidad de Gestión

Acta Primera

En Logroño, siendo las 8:00 horas del día 5 de noviembre de 2021, de acuerdo con las bases de la Convocatoria Pública, se reúne la Comisión de Selección con arreglo al orden del día siguiente:

- 1 – Baremación del expediente admitido
- 2 – Prueba práctica
- 3 – Convocatoria entrevista

1 – Baremación del expediente admitido.

No se han presentado reclamaciones sobre el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos, por lo que la relación publicada se considera definitiva.

La Comisión ha procedido a baremar el único expediente admitido, con el siguiente resultado:

Solicitante	Experiencia profesional (máx 60 puntos)	Formación (máx 40 puntos)	TOTAL
JORGE RÁBANOS MARTÍNEZ	7,00	40,00	47,00

2 – Prueba práctica.

Se convoca al candidato a la prueba práctica, consistente en la presentación y defensa de una Memoria-Proyecto sobre diversas áreas directamente relacionadas con las funciones requeridas para el puesto. Al inicio se le comunicará el contenido de los temas, concediendo una hora de tiempo para su preparación y otra hora para su exposición y defensa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/130133	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2021/0952230
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1	Téc.Sup.Rrhh		
2	Director de Recursos Humanos		
3	Téc.Sup.Formación		
4	Director de Gestión		
5			



La prueba se convoca para el viernes 12 de noviembre, a las 9:00 horas, en la Unidad de Gestión de la Fundación, calle Piqueras nº 98, edificio CIBIR – 3ª planta.

3 – Convocatoria entrevista.

A continuación de la prueba práctica, se convoca al candidato a la tercera fase del Proceso de Selección, que consistirá en una entrevista personal a fin de evaluar los conocimientos, las aptitudes y la capacidad de adaptación al puesto requerido.

Se valorará:

1. La experiencia profesional acreditada en el curriculum profesional (máximo 30 puntos)
2. Las habilidades personales y capacidad de interrelación (máximo 10 puntos).
- 3 La actitud general ante la convocatoria del puesto de trabajo (máximo 10 puntos)

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta Primera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/130133	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2021/0952230	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Téc.Sup.Rrhh			
2	Director de Recursos Humanos			
3	Téc.Sup.Formación			
4	Director de Gestión			
5				